

Señor(a) ciudadano(a): MATIAS EILLMAN

La solicitud de Cédula de Extranjería número 7765343 se encuentra **EN TRÁMITE**; A continuación, podrá visualizar la Contraseña Virtual de su Cédula de Extranjería:



Respecto a esta contraseña por favor tenga en cuenta:

1. La Contraseña Virtual de la Cédula de Extranjería es un documento válido para la identificación de los extranjeros dentro del territorio colombiano de conformidad con la **Resolución 4222 de 21 de noviembre de 2024**.
2. La Contraseña Virtual de la Cédula de Extranjería, autoriza a los ciudadanos extranjeros a permanecer en el territorio nacional en condiciones de regularidad migratoria y facilita el acceso a la oferta pública y privada, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano, para el ejercicio de las actividades reguladas acorde con la visa otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y evita sanciones por incumplimiento de la norma.
3. Adicional a lo anterior, la Contraseña Virtual de la Cédula de Extranjería, posee un código de lectura rápida QR el cual se enlaza con la base de datos de la Entidad y permite la validación automática en los procesos de verificación migratoria o ante autoridades o entidades públicas o privadas de la información biográfica del titular del documento y la veracidad del documento presentado.
4. Las fechas de expedición y vencimiento de la Contraseña Virtual de Cédula de Extranjería serán las mismas que las del documento físico.
5. La Contraseña Virtual de Cédula de Extranjería en trámite es de carácter personal e intransferible.
6. De acuerdo con el Decreto 1067 de 2015 la utilización de la Cédula de Extranjería debe estar acorde con la visa otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
7. En el siguiente enlace podrá consultar si su Cédula de Extranjería se encuentra disponible para la entrega: <https://apps.migracioncolombia.gov.co/aplicacioncedulas/consulta>
8. Para realizar la validación del estado de vigencia de su Cédula de Extranjería ingrese al siguiente enlace: <https://apps.migracioncolombia.gov.co/consultaCedulas/pages/home.jsf>